



## I CONVOCATORIA SMMC DE INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

La Sociedad Madrileña de Microbiología Clínica (SMMC) tiene entre sus objetivos, promover, y difundir la investigación en materia de Microbiología Clínica. Por ello, la SMMC convoca una ayuda económica dirigida a la realización de un proyecto de investigación en Microbiología Clínica.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **CARACTERÍSTICAS**

La convocatoria tiene las siguientes características:

1. Periodicidad anual, mientras mantenga su viabilidad económica
2. Destinada a promover la investigación en Red entre los servicios de Microbiología en la Comunidad de Madrid
3. El proyecto incluirá necesariamente aspectos microbiológicos y clínicos, reflejándose este aspecto también en la composición del equipo investigador.
4. Los proyectos se realizarán en un máximo de dos años.

#### **REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

1. El IP y al menos la mitad del equipo investigador deberán ser socios de la SMMC.
2. El Investigador Principal debe pertenecer a la plantilla de un centro de la Comunidad de Madrid (hospital, fundación o instituto de investigación o universidad) como mínimo durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de solicitudes y la finalización del proyecto.
3. Se valorará que el equipo investigador sea multidisciplinar, compuesto al menos por microbiólogos e infectólogos. Ningún investigador podrá figurar en más de un proyecto de esta convocatoria.
4. El IP debe garantizar que los fondos obtenidos deberán ser vehiculizados a través de una entidad sin ánimo de lucro o Fundación. Dado que la SMMC tiene también la consideración de sociedad sin ánimo de lucro, se valorará específicamente que la entidad receptora y gestora de la ayuda no impute más del 10% en concepto de "overhead" a la dotación al proyecto.

#### **REQUISITOS DEL PROYECTO**

- El Proyecto ha de ser multicéntrico, liderado por un centro de la CAM y desarrollado en al menos 2 centros.
- Ha de estar redactado en castellano o en inglés de forma opcional.
- Debe versar obligatoriamente sobre temas seleccionados anualmente para la convocatoria por la JUNTA DIRECTIVA de la Sociedad y que para esta convocatoria 2024 son:
  - a. Implementación de un nuevo proceso de diagnóstico microbiológico con alto impacto clínico o de coste/efectividad.
  - b. Estudios clínico epidemiológicos de interés en el campo de la Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas.



La JUNTA DIRECTIVA elige estos temas cada año teniendo en cuenta las prioridades en salud del momento y los temas seleccionados en convocatorias previas.

## **SOLICITUD Y DOCUMENTACION REQUERIDA**

- Currículum vitae del IP en formato CVA
- Curriculum Vitae de los investigadores de los centros participantes en formato CVA
- Relación de investigadores del proyecto
- Declaración responsable de Investigador
- Memoria del proyecto de investigación incluyendo memoria económica
- En caso de resultar concedida la ayuda económica, el IP se compromete a conseguir todas las aprobaciones necesarias para la puesta en marcha del proyecto, incluyendo la aceptación de la Fundación que recibirá la beca.

## **PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Presentación de solicitudes: hasta 30 de abril de 2024

Resolución de la convocatoria: 30 de mayo de 2024

Inicio del proyecto: 1 de octubre de 2024

Las solicitudes debidamente cumplimentadas en la plantilla adjunta se enviarán al correo electrónico: [secretariasmmc@gmail.com](mailto:secretariasmmc@gmail.com)

## **DOTACIÓN**

- La convocatoria financiará un proyecto cada año.
- La financiación máxima por proyecto será de 5.000 €uros (cubriendo todos los conceptos)
- Las partidas susceptibles de financiación serán: material fungible y reactivos o adquisición de equipos o Contratación de servicios externos relacionados con el objetivo de la propuesta

## **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE SOLICITUDES**

- A. **Méritos curriculares del Investigador Principal** (hasta 40 puntos)
  - a) Publicaciones indexadas en Journal Citation Report (JCR).
  - b) Proyectos de investigación como investigador principal.
  - c) Otros méritos (propiedad intelectual, guías de práctica clínica).
- B. **Méritos curriculares del Grupo investigador** (hasta 20 puntos)
  - a) Publicaciones indexadas en JCR y proyectos financiados.
  - b) Capacidad formativa del grupo de investigación.



- C. **Valoración del interés de la propuesta para la SMMC.** Hasta 40 puntos
- a) Calidad científico técnica.
  - b) Impacto en el Sistema Nacional de Salud (SNC).

#### **SEGUIMIENTO POR LA SMMC DEL PROYECTO FINANCIADO**

El seguimiento científico técnico del proyecto será realizado a petición de la Junta Directiva para comprobar la realización del mismo al cumplirse un año desde la concesión y a la finalización del mismo con un informe de hitos conseguidos.

Además, el beneficiario se compromete a presentar los resultados del proyecto en la Jornada SMMC del año en curso o en todo caso tras la finalización del período de 2 años concedidos para su realización.

Así como a citar a la Sociedad Madrileña de Microbiología Clínica como financiadora del proyecto en la posible publicación o foros de discusión donde se presente.